

FECHA: 07/11/2024

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>      | BONHITO    |
| <b>SERIE</b>                    | F1039      |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>         | TENEDORES  |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>     | 06/11/2024 |
| <b>HORA</b>                     | 11:00      |
| <b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b> | 100.00 %   |

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se toma conocimiento de los informes del Fiduciario de los Fideicomisos Centro de Capital correspondiente al periodo comprendido entre los meses de octubre de 2023 a septiembre de 2024, respecto de la Cobranza, los Pagos y los gastos relacionados con los Fideicomisos Centro de Capital.

**SEGUNDO.** Se toma conocimiento del informe del Fiduciario Emisor respecto de los pagos de intereses realizados en el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2023 a septiembre de 2024.

**TERCERO.** Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador Maestro y el Administrador Sustituto, en lo que a cada uno le corresponde, respecto al estado que guarda la administración del patrimonio de los Fideicomisos Centro de Capital, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos solución, el tratamiento y/o venta de Inmuebles Adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, además de un análisis sobre las implicaciones contractuales relacionadas con las causas de rechazo de dichos seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del patrimonio de los Fideicomisos Centro de Capital, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores, en los términos en que dichos informes fueron presentados a la Asamblea, de conformidad con las solicitudes y manifestaciones realizadas en la misma por el único Tenedor.

**CUARTO.** Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, César David Hernández Sánchez, Gidalthy Jazbeth Garduño Albores, Andrea Berenice Hinojosa Garcés, Itzel Abigail Márquez González, y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y las autoridades correspondientes.